

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LIBIA PIEDAD MOSQUERA GUEVARA
Demandado: PAPELES DEL CAUCA Y OTROS
Radicado: 195733105001-2016-00061-00
Tema: señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

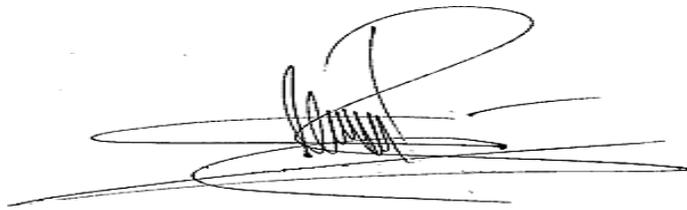
PUERTO TEJADA, CAUCA, cinco (05) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

En atención a que el Superior declaro infundado el impedimento manifestado por el Titular del Despacho, el Juzgado para efectos de dar continuidad al procedimiento que corresponde, **DISPONE**

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día jueves treinta (30) de junio del presente año a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

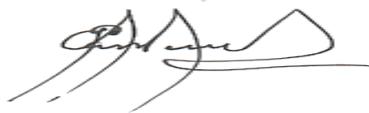
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 023 y Aviso 021 de fecha 6 de mayo de 2022